

	E.S.E Hospital de Puerto Colombia	Código:	PO-SEDI- 01
	POLÍTICA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	Versión:	01
	Proceso Estratégico Planeación	Fecha:	2025
		Página:	Página 0 de 7



POLITICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

**E.S.E. HOSPITAL DE PUERTO
COLOMBIA**

**YURLAY QUINTERO GOMEZ
GERENTE**

VIGENCIA 2025

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
GRUPO MIPG	Planeación - Calidad	Yurlay Quintero Gerente

	E.S.E Hospital de Puerto Colombia	Código:	PO-SEDI- 01
	POLÍTICA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	Versión:	01
		Fecha:	2025
	Proceso Estratégico Planeación	Página:	Página 1 de 7

INTRODUCCIÓN

La política de evaluación y desempeño institucional en la ESE Hospital de Puerto Colombia es un sistema para medir y mejorar el rendimiento de la institución y su personal, asegurando que se cumplan las metas y se presten servicios de calidad.

Se basa en la evaluación objetiva del desempeño, utilizando indicadores y evidencia para identificar fortalezas, áreas de mejora, y asegurar la eficiencia administrativa y la satisfacción ciudadana. Esto implica un ciclo continuo de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación para la mejora constante.

Componentes clave para el seguimiento

- **Medición objetiva:** Se utilizan sistemas y herramientas de evaluación para obtener datos concretos sobre el desempeño, como el seguimiento de resultados y el cumplimiento de metas.
- **Identificación de mejoras:** Los resultados de la evaluación se utilizan para identificar las necesidades de mejora, tanto a nivel institucional como individual.
- **Planificación y seguimiento:** Se establecen planes de mejoramiento y se da seguimiento a la implementación de estrategias para corregir deficiencias y potenciar las fortalezas.
- **Cultura de la mejora:** Se busca fomentar una cultura organizacional que promueva la mejora continua y el compromiso con los objetivos institucionales

La Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional se encuentra enmarcada dentro la Dimensión de “Evaluación de Resultados”, como una de las políticas que buscan permitir que las entidades públicas conozcan permanentemente los avances de su gestión y si los resultados alcanzados corresponden a las metas previstas, y si estos se lograron dentro de los tiempos planeados, con los recursos disponibles y generaron los efectos deseados en los grupos de valor.

En este sentido la Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional de La E.S.E. Hospital de Puerto Colombia , es la herramienta de gestión que con base en juicios objetivos sobre la conducta, en búsqueda del mejoramiento de la gestión institucional y la eficiencia administrativa.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Grupo MIPG	Planeación - Calidad	Yurlay Quintero Gómez Gerente

	E.S.E Hospital de Puerto Colombia	Código:	PO-SEDI- 01
	POLÍTICA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	Versión:	01
		Fecha:	2025
	Proceso Estratégico Planeación	Página:	Página 2 de 7

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

Fomentar una cultura de seguimiento y evaluación que permita medir y mejorar continuamente los resultados del hospital en el cumplimiento de sus objetivos y metas estratégicas. Esto se logra a través de un sistema basado en evidencia que analiza los resultados, identifica áreas de mejora y orienta la toma de decisiones para elevar la calidad, eficiencia y eficacia de los servicios de salud. .

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar una cultura de mejora continua: Promover una cultura de seguimiento y evaluación que impulse la mejora continua en todos los niveles de la organización, desde la alta dirección hasta las operaciones diarias.
- valorar la gestión: Monitorear y evaluar los avances de la gestión del hospital, asegurando que se cumplan los objetivos y metas definidos en la plataforma estratégica.
- Medir la eficacia y eficiencia: Analizar la calidad, eficacia y eficiencia de la prestación de los servicios de salud y de las respuestas a las necesidades de los grupos de valor (pacientes, familiares, etc.).
- Alinear el desempeño: Alinear los objetivos y el desempeño de los empleados con los objetivos estratégicos del hospital, como la mejora de la atención, la satisfacción del paciente y la sostenibilidad financiera.
- Desarrollar al personal: Identificar oportunidades para el desarrollo del personal a través de la evaluación, lo que incluye la capacitación y la retroalimentación, y proporcionar información objetiva para la gestión del talento humano.
- Tomar decisiones basadas en evidencia: Utilizar la información obtenida de las evaluaciones y seguimientos para tomar decisiones estratégicas informadas, mejorar la gestión de riesgos y fortalecer la planeación estratégica del hospital.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Grupo MIPG	Planeación - Calidad	Yurlay Quintero Gómez Gerente

	E.S.E Hospital de Puerto Colombia	Código:	PO-SEDI- 01
	POLÍTICA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	Versión:	01
		Fecha:	2025
	Proceso Estratégico Planeación	Página:	Página 3 de 7

2. ALCANCE

El alcance de la Política de evaluación y desempeño en la ESE Hospital de Puerto Colombia se extiende a todos los procesos, áreas y personal del hospital, incluyendo la gestión de la alta dirección y los colaboradores. Su propósito es medir y mejorar el desempeño institucional a través de indicadores de gestión, eficiencia, eficacia e impacto, basándose en la planeación estratégica y los resultados de la prestación de servicios para tomar decisiones informadas y optimizar la gestión pública

3. DEFINICIONES

Para la implementación de la política es importante contemplar los siguientes términos que permitirá determinar tanto el vocabulario como las expresiones, con lo que, entre otras cosas, se conseguirá que los textos sean más coherentes y homogéneos y así evitará la posibilidad de encontrar terminología distinta en esta política:

- **Evaluación del Desempeño Institucional (EDI):** Es un sistema objetivo y basado en evidencias que permite medir y mejorar el desempeño de una institución. Su objetivo es verificar si los resultados alcanzados corresponden a las metas propuestas.
- **Indicadores de gestión hospitalaria:** Instrumentos que miden el cumplimiento de los objetivos institucionales del hospital, alineados con su misión y visión. Son cruciales para promover el cambio y orientar las acciones del hospital en el corto, mediano y largo plazo.
- **Políticas Institucionales:** Directrices o marcos de actuación que rigen el funcionamiento del hospital. Pueden incluir políticas como la de seguridad del paciente, atención humanizada, confidencialidad, formación del talento humano e investigación.
- **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG):** Un marco de referencia que agrupa las políticas de gestión y desempeño en diversas dimensiones, como la de talento humano y la de direccionamiento estratégico, y que busca mejorar la eficiencia del gasto público y la gestión de los recursos.
- **Gestión y Desempeño Institucional:** Proceso que implica la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades y recursos de una organización para asegurar el cumplimiento de sus objetivos.
- **Dimensión de "Evaluación de Resultados":** Marco de referencia utilizado para evaluar si la gestión de una entidad ha logrado los resultados esperados. Es en esta dimensión donde se engloba la política de seguimiento y evaluación del desempeño.
- **Indicadores de salud:** Herramientas que describen y monitorean la situación de salud de una población y evalúan aspectos como el bienestar físico, emocional, social, ambiental y mental.
- **Talento Humano:** La gestión de los empleados del hospital, incluyendo aspectos como la formación, el desarrollo profesional, la evaluación del desempeño y las políticas relacionadas.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Grupo MIPG	Planeación - Calidad	Yurlay Quintero Gómez Gerente

	E.S.E Hospital de Puerto Colombia	Código:	PO-SEDI- 01
	POLÍTICA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	Versión:	01
		Fecha:	2025
	Proceso Estratégico Planeación	Página:	Página 4 de 7

- **Atención Humanizada:** Un componente de la política institucional que se enfoca en asegurar que la atención médica se brinde de manera digna, respetuosa y centrada en la persona, y que sea evaluada como parte del desempeño.

4 MARCO NORMATIVO

Marco Normativo	
Constitución Política De Colombia de 1991	Artículos 343 y 345
Ley 87 de 1993	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno.
Ley 152 de 1994	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
Resolución 063 de 1994, del Departamento Nacional de Planeación-DNP	Por el cual se organiza el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados y se establecen algunos procedimientos
Conpes 3294 del 28 de junio 2004	Renovación de la Administración Pública: Gestión por Resultados y reforma del sistema nacional de evaluación.
Decreto 2623 de 2009	Por el cual se crea el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.

5. ARTICULACIÓN DE LA POLÍTICA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL CON LAS DIMENSIONES DEL MIPG

La articulación entre la política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional y las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en un hospital se realiza al incorporar la política en la **Dimensión de Evaluación para el Resultado** (actuar) y al vincularla con las otras dimensiones del modelo (planear y hacer). Esto permite monitorear continuamente los avances, identificar falencias y tomar acciones de mejora para lograr los objetivos del hospital, utilizando herramientas como el **Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG)**

Articulación en cada dimensión

- **Direccionamiento Estratégico y Planeación (Planear):** La política de seguimiento se vincula en la fase de planeación, al establecer los indicadores de gestión y los objetivos que se

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Grupo MIPG	Planeación - Calidad	Yurlay Quintero Gómez Gerente

	E.S.E Hospital de Puerto Colombia	Código:	PO-SEDI- 01
	POLÍTICA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	Versión:	01
		Fecha:	2025
	Proceso Estratégico Planeación	Página:	Página 5 de 7

buscan medir, así como al formular el plan de acción en respuesta a las evaluaciones anteriores.

- **Gestión con Valores para el Resultado (Hacer):** Esta política se implementa en la ejecución de los planes y actividades de la entidad, asegurando que las operaciones se realicen de manera eficiente y alineada con los objetivos estratégicos.
- **Evaluación para el Resultado (Actuar):** La política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional se enmarca directamente en esta dimensión, ya que se enfoca en la medición continua del desempeño, la identificación de resultados y la toma de decisiones correctivas.

6. POLITICA

El compromiso de la política de **seguimiento y evaluación del desempeño institucional** en la ESE Hospital de Puerto Colombia se centra en medir y mejorar los resultados de la gestión, alineándose con las dimensiones del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)**, principalmente la dimensión de **"Evaluación de Resultados"**. Esto implica establecer un sistema para monitorear permanentemente los avances, la eficacia, la eficiencia y la calidad del servicio del hospital y su personal, utilizando indicadores para identificar fortalezas y debilidades, y así tomar acciones de mejoramiento.

Compromisos claves

- **Medición y monitoreo continuo:** Evaluar constantemente si los resultados del hospital (como la atención y los servicios prestados) corresponden a lo planeado.
- **Orientación a resultados:** Utilizar el seguimiento y la evaluación como herramientas para orientar la gestión hacia la consecución de objetivos y la satisfacción de las necesidades de los grupos de valor (pacientes, comunidad, etc.).
- **Mejora de la gestión:** Generar información objetiva para la toma de decisiones que permita mejorar la gestión integral del hospital, la calidad del servicio y el desempeño del personal.
- **Alineación con el MIPG:** Integrar el seguimiento y la evaluación dentro de las siete dimensiones del MIPG, especialmente la de "Evaluación de Resultados", y también considerar políticas como "Integridad" y "Participación ciudadana".
- **Plan de mejora:** A partir de los resultados de las evaluaciones, diseñar e implementar planes de acción específicos para corregir falencias y fortalecer la gestión institucional.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** Establecer un marco claro y transparente para la evaluación del desempeño institucional, que facilite la comunicación de los avances y logros a las partes interesadas.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Grupo MIPG	Planeación - Calidad	Yurlay Quintero Gómez Gerente

	E.S.E Hospital de Puerto Colombia	Código:	PO-SEDI- 01
	POLÍTICA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	Versión:	01
		Fecha:	2025
	Proceso Estratégico Planeación	Página:	Página 6 de 7

- **Inclusión de todo el personal:** La política se aplica a todos los funcionarios del hospital, fomentando una cultura de compromiso con la mejora continua en todas las áreas y procedimientos.

7 . DESARROLLO DE LA POLITICA

Para desarrollar la política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional con las dimensiones del MIPG la E.S.E Hospital de Puerto Colombia , debe integrar las políticas de gestión y desempeño institucional bajo las siete dimensiones del MIPG, utilizando el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG) como principal instrumento de medición. Esto implica el establecimiento de un Comité Institucional de Gestión y Desempeño, liderado por el gerente, para coordinar el seguimiento de los resultados, la gestión integral de riesgos, la percepción de los grupos de valor y el cumplimiento de las políticas de gestión y desempeño.

Componentes clave para el desarrollo de la política

Marco normativo y de gestión:

Adaptar la política a las normativas vigentes, incluyendo la Constitución Política de 1991 y las regulaciones específicas del MIPG,.

Alinear la política con la misión, visión y objetivos estratégicos del hospital.

Estructura de gobierno:

- Establecer el Comité Institucional de Gestión y Desempeño como el órgano central para liderar, coordinar y facilitar la implementación del MIPG, sustituyendo otros comités relacionados.
- El Gerente del hospital, como máxima autoridad, liderará este comité.
- La Oficina de Calidad y Planeación puede apoyar en el monitoreo y evaluación de los controles y la gestión de riesgos

Procesos de seguimiento y evaluación:

- **Seguimiento a la gestión y resultados:** Medir periódicamente el avance de las metas institucionales y el cumplimiento de los planes de acción, utilizando indicadores definidos.
- **Evaluación de la gestión de riesgos:** Monitorear y evaluar el sistema de gestión integral de riesgos para asegurar que los controles sean adecuados.
- **Evaluación de la percepción de los grupos de valor:** Realizar encuestas para conocer la satisfacción de los usuarios y partes interesadas, así como sus percepciones sobre la gestión del hospital.

Instrumentos y reportes:

- Utilizar el **Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG)** como instrumento principal de medición del desempeño institucional.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Grupo MIPG	Planeación - Calidad	Yurlay Quintero Gómez Gerente

	E.S.E Hospital de Puerto Colombia	Código:	PO-SEDI- 01
	POLÍTICA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	Versión:	01
		Fecha:	2025
	Proceso Estratégico Planeación	Página:	Página 7 de 7

- Sistematizar y organizar los resultados en informes y tableros de control para su análisis y divulgación.

Implementación y mejora continua:

- Diseñar e implementar planes de acción para abordar los hallazgos de los seguimientos y evaluaciones.
- Realizar autoevaluaciones internas para complementar la información del FURAG.
- Asegurar la integración con otras políticas del MIPG, como Integridad y Planeación Institucional.

8. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción	Vigencia
01	Elaboración del documento	2025

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Grupo MIPG	Planeación - Calidad	Yurlay Quintero Gómez Gerente